

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	6,536.16	6,536.16	6,536.16	6,536.16	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	256,401.97	390,628.91	647,030.88	237,550.00	237,550.00	92.65
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	43,560,656.00	1,075,000.00	44,635,656.00	42,281,663.32	42,281,663.32	97.06
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$43,817,057.97	\$1,472,165.07	\$45,289,223.04	\$42,525,749.48	\$42,525,749.48	97.05

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$42,525,749.48**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$43,817,057.97**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **97.05%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, (sin estimación) “Esta variación se da por los rendimientos financieros obtenidos a través del banco, por la apertura de cuentas y movimientos de los mismos durante este periodo a informar”. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**; “Esta variación corresponde a los ingresos estimados del primer trimestre del inicio de ejercicio por las cuotas de recuperación de Inscripción y colegiaturas por la impartición de maestría en derechos humanos y la ampliación por \$390,628.91 corresponde a un ajuste por el importe de la actualización de la UMA y por los costos no considerados en la estimación. Cabe mencionar que la diferencia que se refleja se da por la falta de pago, derivado de la pandemia que la mayoría de los alumnos se han atrasado en colegiaturas por problemas económicos”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación corresponde al depósito de la ministración pendiente por parte de la SEFIPLAN del gasto corriente en los capítulos 2000 y 3000 a la Comisión, para dar cumplimiento con la operatividad y pago de servicios básicos, y la ampliación autorizada por \$1,075,000.00 corresponde a \$550,000.00 de la red de voz y datos para el nuevo edificio y \$525,000.00 para solventar el pago del imss e infonavit del presente ejercicio”.

(Figura 1)

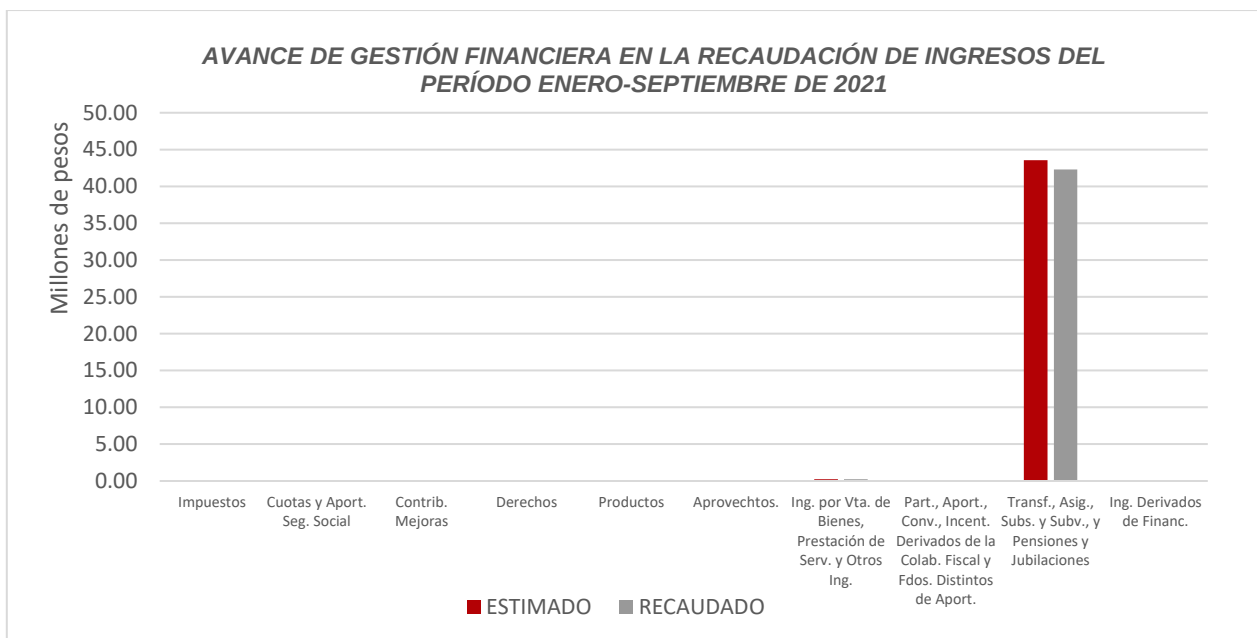


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$42,525,749.48** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$64,727,526.21**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **18.41%**, en el segundo trimestre un **22.27%** y en el tercer trimestre un **25.02%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **34.30%**. **(Figura 2)**

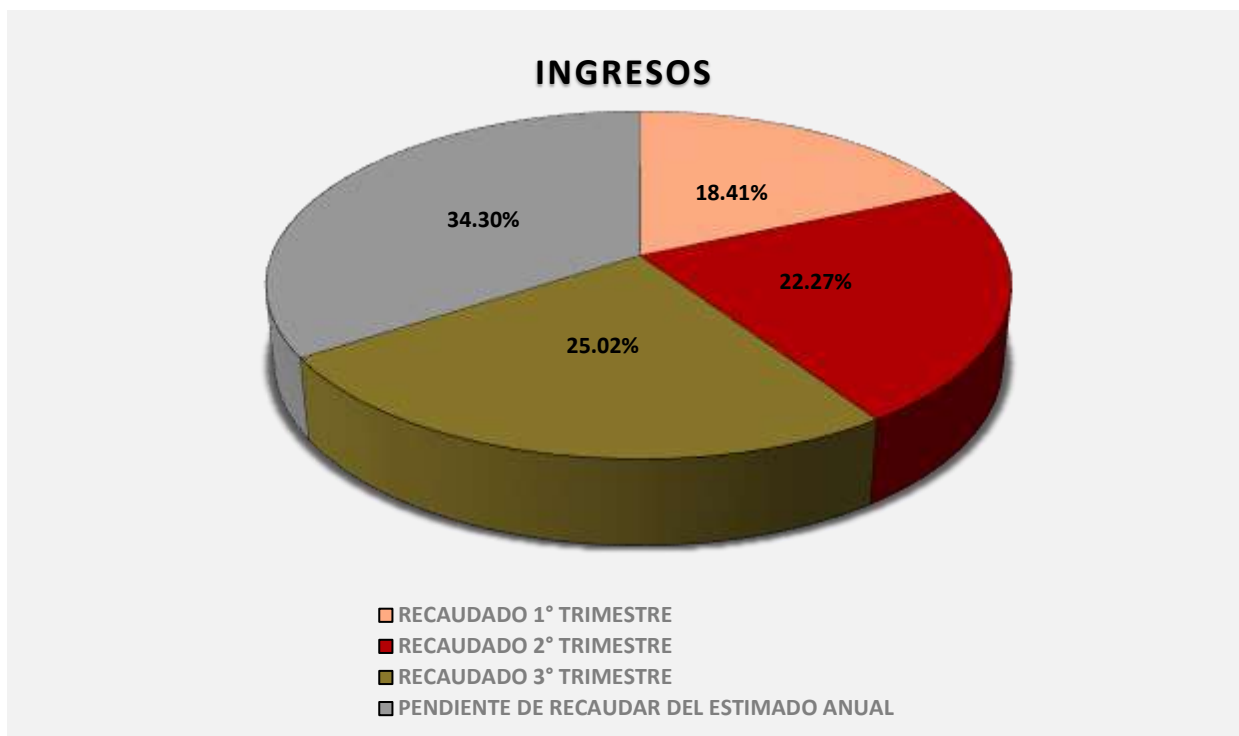


Figura 2

b) Egresos

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$36,901,564.00	\$525,000.00	\$37,426,564.00	\$37,236,843.46	\$36,267,230.13	99.49
Materiales y Suministros	1,040,604.46	0.00	1,040,604.46	884,968.58	787,812.78	85.04
Servicios Generales	5,761,526.51	940,628.91	6,702,155.42	5,247,188.98	4,345,108.31	78.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	113,363.00	1,000,000.00	1,113,363.00	620,287.00	620,287.00	55.71
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$43,817,057.97	\$2,465,628.91	\$46,282,686.88	\$43,989,288.02	\$42,020,438.22	95.04

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$43,989,288.02**, en relación con el Egreso Modificado por **\$46,282,686.88**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **95.04%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación corresponde por los días de ajuste de calendario que se otorgan en el mes de diciembre, y la ampliación de \$525,000.00 correspondiente a la previsión social (Imss e Infonavit) que se derogarán en los meses siguientes”. **Materiales y Suministros**, “La variación corresponde a los recursos que están pendientes de ministrar por parte de la SEFIPLAN, para la compra de materiales y suministros para las unidades responsables”. **Servicios Generales**, “La variación corresponde a los recursos pendientes de ministrar por parte de la SEFIPLAN para cumplir con los compromisos de los gastos básicos (arrendamientos, agua y telefonía) de la operatividad. La ampliación autorizada es respecto a la instalación de la red de voz y datos del nuevo edificio por \$550,000.00, así como de los ingresos propios de la Maestría en DH por \$390,628.91”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación corresponde al trámite que se está realizando para la compra de equipamiento de las unidades responsables, así como al cumplimiento de los requerimientos para el protocolo de Estambul derivado de la ampliación del recurso del 2020, ministrada por la SEFIPLAN en este ejercicio fiscal por lo que se refleja la diferencia”. **(Figura 3)**

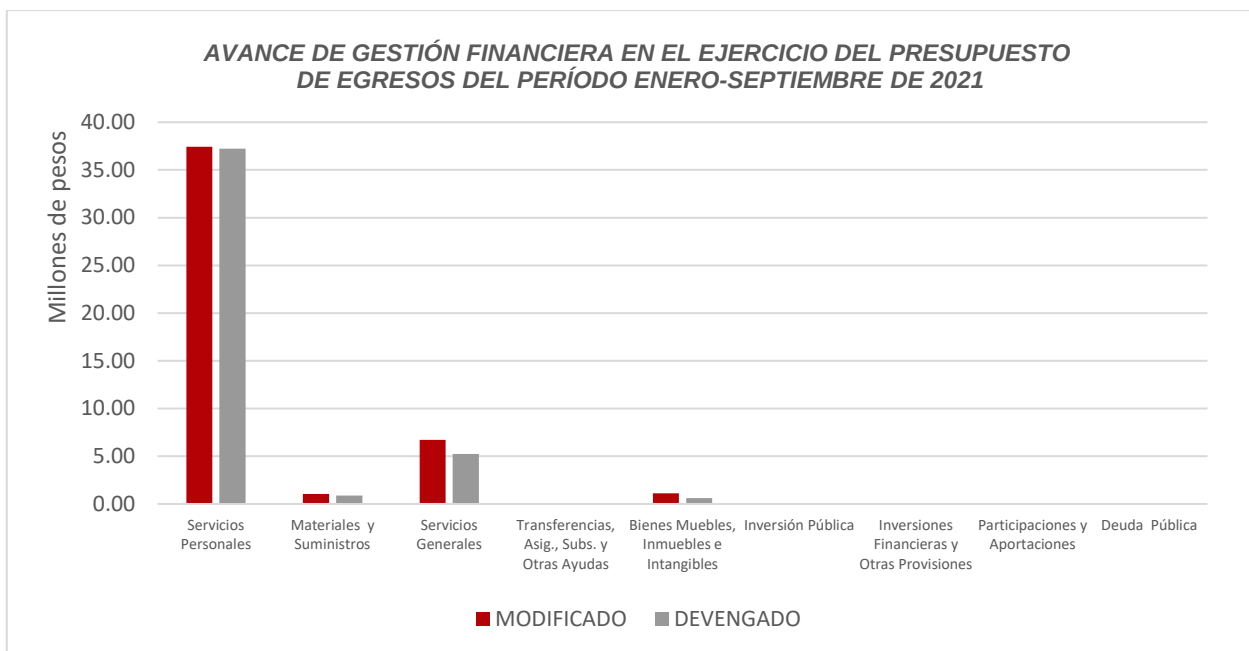


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$43,989,288.02** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$67,193,155.12**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **19.07%**, en el segundo trimestre un **21.98%** y en el tercer trimestre un **24.42%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **34.53%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

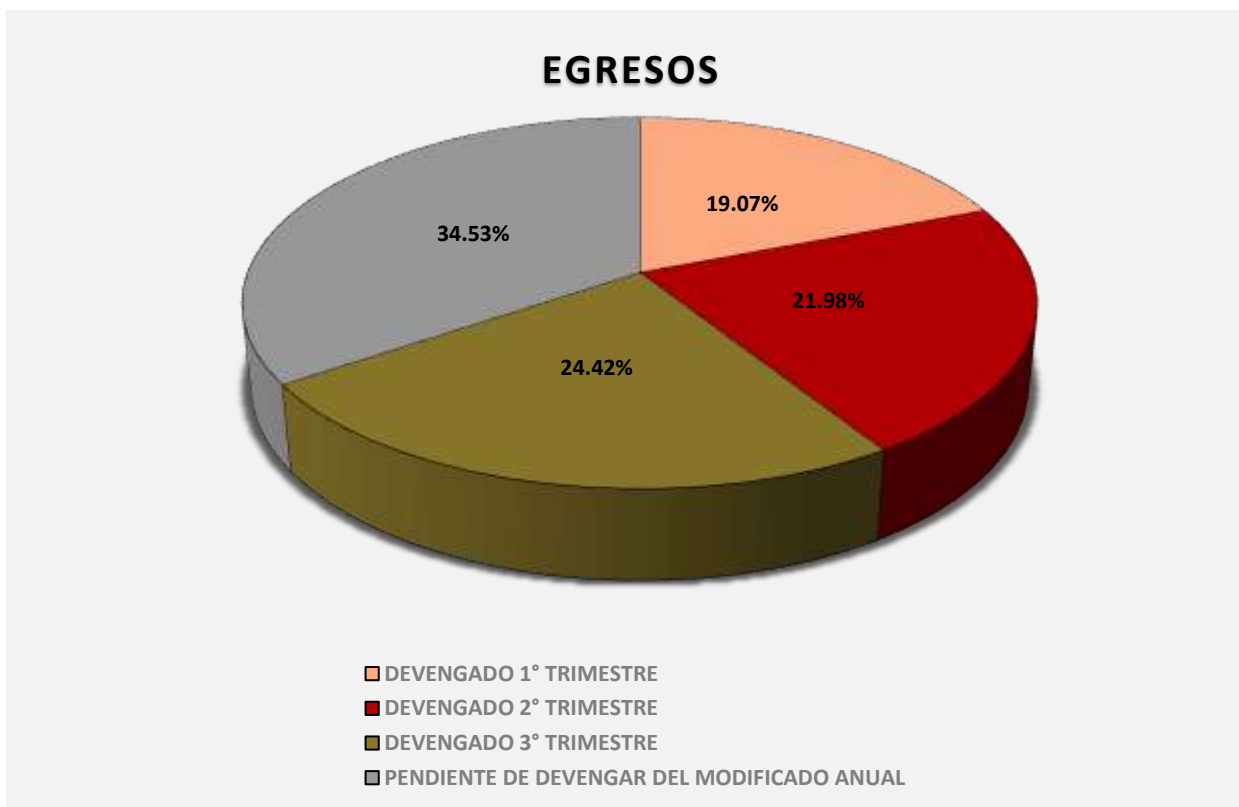


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

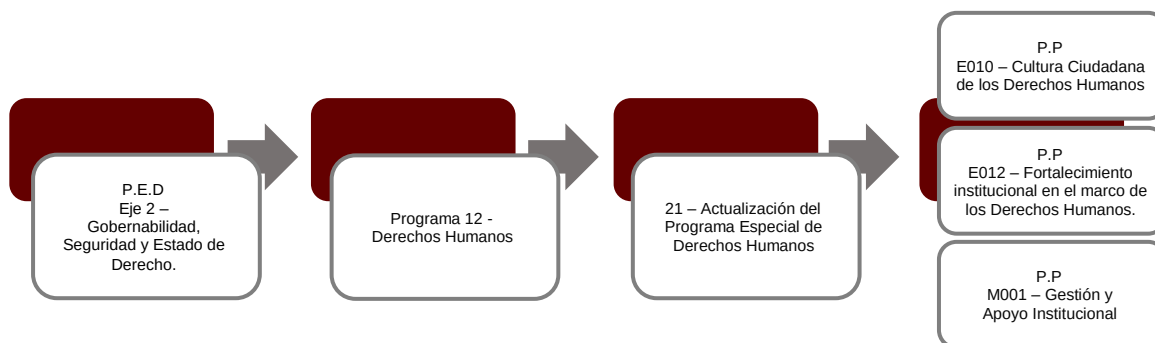
La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$64,215,075.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$8,039,397.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$30,210,070.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$25,965,608.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Porcentaje de las medidas y acciones cumplidas totalmente para la protección y defensa de los derechos humanos promovidas por los Organismos de Protección de Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	53.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	53.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- La ciudadanía cuenta con el conocimiento y ejercita sus derechos y obligaciones en los sectores público, privado y social.	Porcentaje Nacional de las acciones de vinculación y desarrollo llevadas a cabo por organismos públicos de derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	7.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	7.00		
C01- Formación y divulgación de los derechos humanos realizada.	Porcentaje de la población que recibe educación y participa en las actividades de promoción y difusión sobre los derechos humanos en Quintana Roo.	Ascendente	Semestral	1.76	Si	0.00	1.12	0.00	-	0.00%	63.75%
						0.00	1.06	0.00	0.70		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en corresponsabilidad con los ciudadanos, mediante la creación de mecanismos e implementación de políticas públicas.	Plataforma de seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos.	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
P- La Administración Pública centralizada y descentralizada cuenta con un Marco Normativo actualizado que contempla la perspectiva de los Derechos Humanos y con personas servidoras públicas capacitadas en la materia.	Porcentaje Nacional según el número de servidoras y servidores públicos que participaron en los eventos de formación, promoción de la cultura y difusión de los derechos humanos en el Estado de Quintana Roo.	Ascendente	Anual	17.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	17.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01- Protección y defensa de los derechos humanos brindada.	Porcentaje de expedientes de quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos respecto a las quejas recibidas durante el año 2021.	Ascendente	Semestral	96.05	No	0.00	103.41	0.00	-	0.00%	107.66%
						0.00	87.55	0.00	104.19		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a consolidar la Gestión como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	95.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	80.17	No	0.00	36.36	28.57	-	40.00%	80.99%
						71.43	81.82	71.43	81.82		

Es importante destacar, que la entidad envía la cédula con periodo del 1 de julio al 30 de septiembre, y no con el periodo acumulado tal como se solicita en la Guía.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, no reporta metas programadas. La entidad señala que “el avance se presentará en el cuarto trimestre”.

- En el Programa **E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, no reporta metas programadas. La entidad informa que “se presentarán avances en el cuarto trimestre”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario, presenta un avance del **40.00%** respecto a las metas programadas. La entidad comenta que “la meta programada en el año, es de 9 indicadores con metas satisfactorias (semáforo verde) de 11 indicadores sustantivos. En este trimestre se programaron 5 de 7 indicadores y se alcanzaron 2 de 7. Las áreas sustantivas estimaron de acuerdo a los requerimientos y comportamiento del uso de los servicios que ofrece este organismo. En el caso de las orientaciones, expedientes de queja, atenciones psicológicas y médicas, y las recomendaciones, varían de acuerdo al acercamiento y solicitud de atención por parte de la población y/o víctimas de presuntas violaciones a los derechos humanos. Y en relación a las actividades de promoción, se atendieron nuevas solicitudes por parte de instituciones públicas y se presentó un mayor interés para participar por parte de la población en general”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.